



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes, un aparato de telefonía celular con batería, plaqueta cargador con cable USB. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: dos planchuelas metálicas, halladas en el interior de dos celdas del Pabellón E. Con responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el perímetro externo del Pabellón C1. Sin responsable identificado.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, halladas en diferentes celdas y sectores del Pabellón N°13. Fueron identificados algunos responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron hallados cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos cables USB, seis plaquetas, que se hallaban ocultos en un ducto de ventilación del Pabellón D3. Asimismo, fueron secuestrados 12 grs. de picadura de marihuana y una planchuela metálica. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de enero de 2019